

Querrelante  
300 8794159  
janes.daniela88@gmail.com

NOTICIA  
2  
FECHA  
3073760309  
transv 25 N 16-12 villa corica

**SO PENAL  
A DEL CASO**

32

CIÓN  
2 3 1 5 6 3 2

FECHA DENUNCIA 21 06 2023  
DD MM AAAA

1784

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : CARLOS ANTONIO AMARIS BECERRA

DENUCIANTE (s) : SINDY JOHANNA CARO ALVEAR

VÍCTIMA (s) : SINDY JOHANNA CARO ALVEAR

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA  
SI  CUÁL ?  
NO

DELITO (s) : LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN  
DD MM AAAA

FISCALIA  
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_  
IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_  
RADICADO 200016001075202315632  
ORIGINAL  
ANEXO No. \_\_\_\_\_  
COPIA No. \_\_\_\_\_  
ELEMENTOS No. \_\_\_\_\_

Convenio con la Fiscalía.  
Configurar como el indicado

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN  
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 21/jun/2023  
HORA: 09:42:00  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202315632  
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar  
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR  
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación  
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)  
AÑO: 2023  
CONSECUTIVO: 15632

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA  
DELITO REFERENTE: 237 - LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1  
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:  
GRADO DEL DELITO: Ninguno  
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: SINDY  
SEGUNDO NOMBRE: JOHANNA  
PRIMER APELLIDO: CARO  
SEGUNDO APELLIDO: ALVEAR  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°.: 1003232340  
EDAD: 34  
GÉNERO: MUJER  
FECHA DE NACIMIENTO: 06/jun/1989  
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR  
ESTADO CIVIL: UNION\_LIBRE  
ENTIDAD DONDE LABORA: TRANSV 30 N. 12-200 BARRIO ENEAL APTO 4  
TELÉFONO MÓVIL: 3008794159  
CORREO ELECTRÓNICO: juanesDaniela88@gmail.com  
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

DATOS DE LA VICTIMA  
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: SINDY  
SEGUNDO NOMBRE: JOHANNA

PRIMER APELLIDO: CARO  
 SEGUNDO APELLIDO: ALVEAR  
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°.: 1003232340  
 GÉNERO: MUJER

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

**DATOS DEL INDICIADO**

PRIMER NOMBRE: CARLOS  
 SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO  
 PRIMER APELLIDO: AMARIS  
 SEGUNDO APELLIDO: BECERRA  
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°.: 77097312  
 GÉNERO: HOMBRE  
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia  
 ENTIDAD DONDE LABORA: TRASNV 25 N. 16-12 BARRIO VILLA CORELCA  
 TELÉFONO RESIDENCIA: 3017999812  
 TELÉFONO MÓVIL: 3013760309  
 CAPTURADO: No

**DATOS DE LOS TESTIGOS  
 (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)**

PRIMER NOMBRE: ESTEVENSON  
 SEGUNDO NOMBRE: RAFAEL  
 PRIMER APELLIDO: SANTIAGO  
 SEGUNDO APELLIDO: VILORIA  
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°.: 1065583487  
 GÉNERO: HOMBRE  
 TELÉFONO MÓVIL: 3008794159

**BIENES RELACIONADOS CON EL CASO**

**DATOS SOBRE LOS HECHOS**

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 12/jun 023  
 HORA: 21:00:00  
 Para delitos de acción continuada:  
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 12/jun/2023  
 HORA: 21:00:00  
 Lugar de comisión de los hechos :  
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR  
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar  
 LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 5 - NOROESTE  
 BARRIO: GARUPAL I ETAPA

RECCIÓN:

20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA: GARUPAL I  
ETAPA/COMUNA 5 -  
NOROESTE, VALLEDUPAR/CESAR, GARUPAL I ETAPA

USO DE ARMAS:  
USO DE SUSTANCIAS  
TÓXICAS:

No  
No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?  
LESIONES

¿Cómo le pasó?

EL DIA 12/06/2023 A ESO 09:00 PM YO VENÍA DE BUSCAR UNA ROPA CON MI ESPOSO, Y CUANDO IBA POR EL BARRIO GARUPAL POR EL COLEGIO ORCASITA Y VENIA UNA MOTO EL SEÑOR VENIA BORRACHO Y ALTA VELOCIDAD ÉL NOS INVADIÓ EL CARRIL LLEVÁNDONOS POR DELANTE CAUSÁNDOME FRACTURA EN EL DEDO GORDO Y RASPONES Y GOLPES EL SEÑOR CARLOS LO RECOGIÓ LA AMBULANCIA A LA MISMA CLÍNICA ALTA COMPLEJIDAD ÉL NO DECÍA NADA COMO ESTABA MUY BORRACHO Y LO HEMOS A CONSILIARA Y NO QUIERES RESPONDER Y LO QUE ME DIJO QUE YO HICIERA, Y ÉL TRABAJA Y TIENE COMO RESPONDER, YO LO QUIERO ES QUE EL RESPONDA POR LO QUE ÉL HIZO LA MOTO QUEDO DAÑADA

¿Desea agregar algo más a su denuncia?  
NO MAS

ABC SUIP:

- |    |  |                |
|----|--|----------------|
| 1  | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas?   | SÍ             |
| 2  | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)?   | SÍ             |
| 3  | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos?   | SÍ             |
| 4  | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia?   | SÍ             |
| 5  | Advertencia  | NULL           |
| 6  | ¿Cuántas personas fueron víctimas del delito?  | 1              |
| 7  | ¿Cuántas personas fueron testigos del hecho denunciados?   | 1              |
| 9  | La evidencia que va aportar es:  | FOTO Y/O VIDEO |
| 10 | Importante:  | NULL           |
| 11 | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?  | 1              |
| 12 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?  | 1              |
| 13 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO             |
| 14 | ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar?  | 1              |
| 15 | ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar?  | 1              |
| 17 | Formato remisión a otras instituciones por competencia   | NO             |
| 18 | Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional   | NO             |

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López, VALLEDUPAR, CESAR  
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737



**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02391-2023**

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 21 de junio de 2023  
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2023-06-21. Ref: Noticia criminal 200016001075202316632 -  
AUTORIDAD SOLICITANTE: EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ  
18 LOCAL  
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ  
18 LOCAL  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
CARRERA 17 N° 18 - 05 EDIFICIO OLIMPIA  
VALLEDUPAR, CESAR  
**NOMBRE EXAMINADO:** SINDY JOHANNA CARO ALVEAR  
IDENTIFICACIÓN: CC 1003232340  
EDAD REFERIDA: 34 años  
ASUNTO: Lesiones / Evento de transporte

**Metodología:**

- La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy miércoles 21 de junio de 2023 a las 13:43 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO.

**RELATO DE LOS HECHOS:**

La examinada refiere que " EL DIA 12 de junio 2023 transitaba como parillera en una mtocicleta y chocaron contra otra motocicleta. Recibio atencion medica.

**ATENCIÓN EN SALUD:** Fue atendido en valledupar. Aporta copia de historia clínica número 1003232340, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: clinica medicos fecha de ingreso 12/06/2023 21:39 femenina 34 años dolor y limitacion pierna izquierda ...fractura falange distal 1 dedo pie izquierdo.

**ANTECEDENTES:** Médico legales: Primera vez en el instituto. Sociales: auxiliar de chef. Psiquiátricos: no. Toxicológicos: niega.

ALBERTO NAVARRO JULIO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

*Aportamos a la justicia en favor de la vida*

Caso: UBVALVA-DSCE-02292-C-2023

21/06/2023 14:01

Pag. 1 de 2



### EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 70 kg. Talla: 150 cm.

Aspecto general: Buen aspecto general, ingresa caminando por sus propios medios al consultorio apoyada en do muletas, hemodinamicamente se observa normal

- Descripción de hallazgos
- Examen mental: Consciente, orientada. Porte y actitud normales. Lenguaje fluido y coherente. Memoria conservada. Juicio lógico., razonamiento lógico. Atención Normal
- Neurológico: Sin déficit motor ni sensitivo. Reflejos normales
- Organos de los sentidos: Sin lesiones
- Cara, cabeza, cuello: No se observan alteraciones. Cara simétrica. Cuero cabelludo sin lesiones. Cuello móvil sin alteraciones
- Cavidad oral: Mucosa Húmeda, normal.
- ORL: No se observan alteraciones
- Tórax: Simétrico. Ruidos cardiacos normales, sin sobre agregados. Ventilación pulmonar normal
- Abdomen: Blando depresible, sin visceromegalias
- Espalda: Simétrica sin alteraciones
- Miembros superiores: Sin alteraciones, movimientos de extremidades superiores normales.
- Miembros inferiores: Inmovilización del pie izquierdo con ferula. Movimientos de los dedos del pie conservados
- Osteomuscular: Marcha alterada por fractura de dedo pie izquierdo
- Zona Subungueal: Buen llenado capilar periférico

### ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES


Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA TREINTA Y CINCO (35) DÍAS. Secuelas médico legales a determinar dentro de tres meses


Atentamente,

ALBERTO NAVARRO JULIO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

*Aportamos a la justicia en favor de la vida*

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.





**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR  
TELÉFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02391-2023**

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 21 de junio de 2023  
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2023-06-21. Ref: Noticia criminal 200016001075202316632 -  
AUTORIDAD SOLICITANTE: EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ  
18 LOCAL  
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ  
18 LOCAL  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
CARRERA 17 N° 18 - 05 EDIFICIO OLIMPIA  
VALLEDUPAR, CESAR

**NOMBRE EXAMINADO: SINDY JOHANNA CARO ALVEAR**  
IDENTIFICACIÓN: CC 1003232340  
EDAD REFERIDA: 34 años  
ASUNTO: Lesiones / Evento de transporte

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy miércoles 21 de junio de 2023 a las 13:43 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO.

**RELATO DE LOS HECHOS:**

La examinada refiere que " EL DIA 12 de junio 2023 transitaba como parillera en una mtocicleta y chocaron contra otra motocicleta. Recibio atencion medica.

**ATENCIÓN EN SALUD:** Fue atendido en valledupar. Aporta copia de historia clínica número 1003232340, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: clinica medicos fecha de ingreso 12/06/2023 21:39 femenina 34 años dolor y limitacion pierna izquierda ...fractura falange distal 1 dedo pie izquierdo.

**ANTECEDENTES:** Médico legales: Primera vez en el instituto. Sociales: auxiliar de chef. Psiquiátricos: no. Toxicológicos: niega.



**ALBERTO NAVARRO JULIO**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

*Aportamos a la justicia en favor de la vida*

Caso: UBVALVA-DSCE-02292-C-2023

21/06/2023 14:01

Pag. 1 de 2

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada.  
No utiliza métodos anticonceptivos.

### EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 70 kg. Talla: 150 cm.

Aspecto general: Buen aspecto general, ingresa caminando por sus propios medios al consultorio apoyada en do muletas, hemodinamicamente se observa normal


Descripción de hallazgos

- Examen mental: Consciente, orientada. Porte y actitud normales. Lenguaje fluido y coherente. Memoria conservada. Juicio lógico., razonamiento lógico. Atención Normal
- Neurológico: Sin déficit motor ni sensitivo. Reflejos normales
- Organos de los sentidos: Sin lesiones
- Cara, cabeza, cuello: No se observan alteraciones. Cara simétrica. Cuero cabelludo sin lesiones. Cuello móvil sin alteraciones
- Cavidad oral: Mucosa Húmeda, normal.
- ORL: No se observan alteraciones
- Tórax: Simetrico. Ruidos cardiacos normales, sin sobre agregados. Ventilación pulmonar normal
- Abdomen: Blando depresible, sin visceromegalias
- Espalda: Simetrica sin alteraciones
- Miembros superiores: Sin alteraciones, movimientos de extremidades superiores normales.
- Miembros inferiores: Inmovilizacion del pie izquierdo con ferula. Movimientos de los dedos del pie conservados
- Osteomuscular: Marcha alterada por fractura de dedo pie izquierdo
- Zona Subungueal: Buen llenado capilar periferico

### ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA TREINTA Y CINCO (35) DÍAS. Secuelas médico legales a determinar dentro de tres meses

Atentamente,



ALBERTO NAVARRO JULIO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

*Aportamos a la justicia en favor de la vida*

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

21/06/2023 14:01

Caso: UBVALVA-DSCE-02292-C-2023

Pag. 2 de 2